



NOTA UOC N° 15

Coronel Oviedo, 21 mayo de 2.025.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú, a objeto de remitir lo solicitado

- Se remite Informe de Evaluación debidamente firmado en todas las hojas correspondientes.
- La Convocante lleva en cuenta el **Artículo 64** de la Resolución DNCP N° 230/25 que dice, “Una vez publicada la adjudicación, la notificación será realizada de manera automática a través del SICP a los correos declarados en el Registro de Proveedores del Estado de los oferentes presentados. A efectos de la notificación oficial, solo serán considerados tales correos electrónicos.”

Es importante mencionar que esta Dirección pretende continuar con el proceso iniciado, de tal manera a que se puedan lograr los objetivos institucionales, haciendo frente a las necesidades existentes y teniendo como prioridad la comunidad universitaria y la sociedad en general, siendo de carácter urgente concluir de la mejor manera los procesos correspondientes.

Deseándole éxitos en sus funciones, muy atentamente.


Dany Riquel Leiva García
Encargada de UOC